INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 12 de Marzo del 2.002

Señores,
Accionistas de
Astilleros Ecuatorianos del Pacífico S.A. (AEPSA)

He examinado los Estados Financieros de ASTILLEROS ECUATORIANOS DEL PACIFICO AEPSA, practicados al 31 de Diciembre del 2.001, los mismos que demuestran que la compañía no ha tenido movimiento económico durante este período, y que los registros analizados, guardan concordancia con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador y las respectivas reglamentaciones de la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Para mejor evaluación se tomaron en cuenta los siguientes aspectos:

1).- Se ha cumplido con el registro de los movimientos contables, encontrándose únicamente la contribución a la Superintendencia de compañías, lo que hace reflejar una pérdida de U$ 4.41, la misma que forma parte del saldo, patrimonial.

15 ABR. 2002

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

2).- Se analizó el cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, Tributarias, con el Instituto de Seguridad Social y Otros, sin encontrar novedad de ningún orden.

3).- Los Estados Financieros se emitieron mensualmente de manera oportuna para observarlos y analizarlos en su debido momento.

Se adjunta Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance de Comprobación, cortados al 31 de Diciembre del 2.001, los mismos que sirvieron de base para el presente informe.

Econ. Jorge Ramírez Balón
Registro. N° 26689

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO
SOCIEDADES
GUAYAQUIL

15 ABR. 2002